

# EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO

ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

ANUNCIOS É INSERCCIONES

En 1.ª plana, línea . . . . .	50
2.ª . . . . .	25
3.ª . . . . .	20
Esquelas y artículos a precios convencionales.	
R. de céd. y adm. s. d. n. calle Mayor, núm. 68.	

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Alicante, 1 mes . . . . .	1.50 pesetas
3 meses . . . . .	4.50
6 meses . . . . .	8.50
1 año . . . . .	16.50
Ultramar, 6 meses . . . . .	21
1 año . . . . .	35

PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción.

A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.

(Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

## CÍRCULO CATÓLICO OBRERO

DE

### ALICANTE

Habiendo concluido ya la novena del rosario en sufragio de su nunca bastante llorado presidente, D. Joaquín de Rojas, esta sociedad celebrará el sábado próximo, á las nueve de la mañana, un solemne funeral, por el eterno descanso de su alma, en la parroquial iglesia de Santa María, cuyo reverendo clero se ofreció espontáneamente para dichas honras fúnebres; asociándose también la cofradía del Santo Sepulcro á la que pertenecía el finado.

Se invita para dicho acto á todos los socios, cofrades, familia y amigos del difunto que tengan la caridad de rogar por él.

El domingo inmediato habrá también una velada necrológica á la memoria del que fué dignísimo presidente del *Círculo Católico Obrero*.

Empezará de cinco y media á seis de la tarde, y la presidirá el M. I. señor Abad de esta Colegiata.

El presidente accidental,

MANUEL PIÑÓN

## ¡LOS AGENTES EJECUTIVOS!

¡Pobre España! ¡Pobres contribuyentes! ¡Y pobre Alicante!

Como si no fueran bastante aflictivas las circunstancias que atravesamos, viene á aumentar la desesperación de los pobres industriales, la forma deficiente de recaudar las tributaciones. Y nadie chille, porque le sueltan un alguacil.

Yo no sé lo que preceptúa la ley; pero nunca estarían de más las consideraciones que se deben á los que apenas ganan para comer.

Conocemos un industrial que paga 40

pesetas 58 céntimos por trimestre, no habiendo ganado más que 50 pesetas en dos años.

En cambio, no fué á cobrar á su casa «La Voluntaria» (que llaman los comisionados) y se presentó cada vez «El Ejecutor» del... apremio, exigiéndole de golpe y porrazo el 12 por 100 sin previo aviso.

De nada le sirvió el probar que no le habían avisado; y presentándose á embargar, tuvo que dejarse ahorcar, por salvar cuatro muebles. ¡La ley dá medios para defenderse! pero los gastos y disgustos, suben más.

Dicen que el señor Administrador es una persona seria y justa.

Si lo es, ¿cómo consiente que la «Voluntaria» pase á la ejecutiva con apremio los recibos, sin ir á cobrarlos antes? ¡Cosas de España! señor Ministro de Hacienda, señor Gobernador civil, señor Administrador, señor Agente de la «La Voluntaria», señor Ejecutor de la... contribución; cobren, por Dios, la cuota exigida que nos impone el fisco, pero no vivan de ese 12 por 100 que nos abate por añadidura y tengan en cuenta, que estamos pereciendo, mientras comen ustedes. Si «La Voluntaria» no tiene bastante personal, que lo ponga: pero no se consientan esas maneras de... agobiar á los paganos. Nos parece oír lo que dirán al leer este artículo, los que pueden remediar el mal: «Paga, y calla, que por eso vives en el mejor de los mundos conocidos, que es España; y te se concede la libertad de morirte de hambre y blasfemar en un clima tan benigno como Alicante.»

MARCELINO VERDADES.

## LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

La ley orgánica provincial, como toda ley asentada sobre falsa base, á fuerza de querer sacar á flote lo que está sumergido por sí mismo, se convierte en una contradicción palmaria de otras leyes, como por ejemplo de la ley electoral.

Si la nación española ha presentado á sus cuerpos colegisladores una ley llamada electoral; si esta ley la han aprobado ambas Cámaras y sancionado después la corona, ¿por qué ese lujo de hacerse omisión de esta ley, para las elec-

ciones provinciales, y no atemperar y someter ésta á la general electoral?

Indudablemente que así debiera ser, y así es, en la conciencia de los legisladores; pero como de seguir el camino recto, de seguir la razón natural se descartaría todo ese articulado de la ley provincial, ésta vendría á quedar reducida á los cuatro puntos que hemos marcado, dietas, empleados, reparto para cubrir el déficit del presupuesto provincial, y época y modo de ingresar las sumas presupuestadas, se ha tenido así como vergüenza de dejar tan reducida, tan aislada, tan descarnada esa ley y para darla algún realce se le ha dado un modo especial, un modo *sui-generis* de hacer sus elecciones.

Así se ha revestido con algo de follaje, el escuálido y debilitado tronco sobre que asientan sus reales las corporaciones provinciales.

En el bien entendido, que entre lo que dispone la ley provincial para verificar las elecciones de sus diputados y la ley electoral, hay tal disparidad, que unidas ambas leyes, se dan de bofetones la una á la otra, como increpándose de una existencia que no tiene razón de ser.

Y vamos á entrar de lleno en las competencias y atribuciones de las Diputaciones provinciales.

«Las Diputaciones provinciales no pueden ejercer otras funciones que aquellas que por las leyes se les señalen.»

De aquí se desprende lógicamente que para aquellos servicios que las leyes no tengan señalado punto de honor á las Diputaciones provinciales, estas corporaciones no pueden tomar parte en ellos, si una ley especial no lo dispone previamente.

O ser ó no ser, es el dilema de todo lo existente, y aquí las Diputaciones provinciales ni son ni dejan de ser; pues en aquellos servicios del Estado que afectan una provincia, las Diputaciones no pueden tener parte, si una ley especial no les autoriza para ello, no les señala punto de honor.

¡Esto sí que es incomprensible y anómalo!

Y sigue la ley: «Corresponde exclusivamente á las Diputaciones provinciales la administración de los intereses peculiares de las

provincias respectivas... (y se remacha el clavo) con arreglo y sujeción á las leyes, reglamentos y disposiciones generales dictadas para su ejecución.»

Declaramos que no lo entendemos; ó sobran las Diputaciones, ó sobra tanta ley, reglamento y disposición general, á que se sujetan á estas corporaciones.

Y no lo entendemos, porque el carácter de administrador de los intereses provinciales que se dá al diputado, lo coarcta, lo desvirtúa, lo anula la sujeción que se le impone por otra parte.

Este caos en que se mete al diputado provincial, que bonachón, ó ambicioso, ó cediendo á la corriente política, abandona el bienestar de su pueblo, su casa, su hacienda, su familia, para calzarse la levita y los guantes, constituirse en la capital de la provincia, bien para asistir á las sesiones generales, bien como individuo de la comisión permanente, y allí de golpe y porrazo, meterse en la cabeza la colección legislativa, y cuantas órdenes, reglamentos y disposiciones se han publicado para basarse en ellas y con arreglo á ellas administrar en provincias, es indudablemente un contrasentido, muy bonito en teoría, pero imposible en la práctica. Y ¿saben ustedes lo que de ahí brota infaliblemente?

Pues brotan los cien piés con que se tropiezan á cada paso.

Larga es nuestra tarea; pero la seguiremos hasta el fin.

Hay que desengañarse; la diatriba nos salta á la vista y se pega puñetazos con el sentido común.

O las Diputaciones provinciales están de más y deben irse á sus casas y descargar de esa gabela á los pueblos, ó sobran por inútiles é innecesarios, las cuatro quintas partes del ministerio de la Gobernación, gobiernos de provincia inclusivos y las tres cuartas partes del Ministerio de Fomento.

Y lo probaremos; ¡vaya si lo probaremos! como que ese es el trabajo impropio que hemos tomado sobre nosotros, que no descansaremos hasta tenerlo terminado.

FRANCISCO RUPERTO.

## CALENDARIO PIADOSO

corazón para amar á Jesús cual es debido, quisieran tener en su mano todos los corazones para amarlo con todos ellos.

De aquí su ardiente celo por la conversión de los pecadores, sus industrias amorosas para reducirlos á buen camino, sus vivos deseos de inflamar á todos en el fuego del divino amor.

Santa Teresa no cesaba de rogar por la santificación de las almas; San Francisco Javier de día y de noche clamaba por la salvación de todas. ¿No está la prueba de amor que exigió Jesús á San Pedro cuando por tres veces le preguntó si le amaba? Trabajemos; pues, á este fin con nuestros ejemplos, oraciones y conversaciones; sacrificuemos nuestros bienes y reposo para que todos amen de veras á Jesús, y corresponderemos al inmenso amor que nos manifiesta en las llamas, con que se manifestó á la Beata Margarita, rodeando su divino Corazón.

zón de una lanzada después de tu muerte? Y él te respondió, después de otras razones:—Siendo infinito mi deseo de salvar al género humano, y no pudiendo mi cuerpo padecer sino con medida, para demostrar el amor infinito que abrasaba mi Corazón, quise que fuera herido de un bote de lanza, para que vierais lo más secreto de mi Corazón y comprendierais la inmensidad de mi amor, que no os pude demostrar ni aun con mi muerte.

Prueba de su amor divino y sin lindes es habernos dado hasta la última gota de su sangre, que sólo Dios verdadero pudo dar al agua virtud de sacramento que nos reengendrarse, y derramar sangre que tuviese calor para el rescate del mundo. ¡Oh sangre preciosísima con que somos redimidos! ¡Oh agua limpidísima con que somos lavados! Sed testigos de mi ingratitud para que llore siempre mis pecados.

D. *Llamas del divino Corazón*.—Dice la Beata Margarita: Estaba yo un día delante del Santísimo Sacramento expuesto en el altar, y se me presentó visible mi Jesús res-

Santos de hoy.—San Juan Francisco de Regis, Jesuita.

La misa y oficio divino son de San Juan Francisco de Regis cfs. con rito semidoble y color blanco.

### CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las siete y media misa de la Virgen con renovación y á las ocho y media misa Conventual, y por la tarde á las cinco se rezará el Santo Rosario.

En Sta. María.—A las ocho misa Mayor, por la tarde á las cinco y media prosigue el novenario de San Antonio de Pádua, con sermón, á cargo de don José Juliá, Pbro.

En las Capuchinas.—El Apostolado de la Oración y Cofradía del Sagrado Corazón, continúa el mes de Jesús con misa á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde los Ejercicios con manifiesto, finalizando con los gozos cantados.

En la Misericordia.—A las seis de la tarde sigue la novena en honor de

EL PAPA, LA CUESTION SOCIAL  
Y  
LA PRENSA CATORICA

Merece especial mención lo que se ha publicado acerca de una importante conferencia habida entre León XIII y Mr. Harmel. La prensa francesa dedica á este asunto varios artículos. Tratóse de la cuestión obrera en todos sus aspectos. De los círculos de obreros dijo León XIII que los veía con gran placer dirigidos por el clero, y añadió: «Es preciso que el sacerdote salga hoy de la Sa cristia y que sirva al pueblo.» El Papa dijo que estimularía con todas sus fuerzas el cultivo de la ciencia económica en los Seminarios Tridentinos. Mr. Harmel citó en este concepto al reverendo Padre Dochu, sabio teólogo, que ahora dedica toda su actividad á los estudios económicos. El Papa considera que los congresos católicos de obreros serán los medios de propagar e inculcar las doctrinas de la Encíclica Novarum Rerum, y expresa su deseo de que Marsella, Lion y Burdeos copien el ejemplo dado por Reims.

Desea Su Santidad que se propague por todas partes la prensa católica para la defensa del Evangelio y el reinado social de Jesucristo. Ve con singular complacencia que coadyuve el clero á los propósitos de la prensa católica y tome en sus trabajos la parte que le corresponde por su oposición social y por su saber.

Cabos sueltos

«El Independiente» de Orihuela, actuando de fiscal en el voluminosísimo proceso periodístico, entre partes de la una, como demandante, la opinión pública, y de la otra como demandados los partidos doctrinarios liberales que nos desgobernán y aniquilan, dice:

- «¡Todo falso!
- En San Sebastián circula mucha moneda falsa.
- En Jaen, Jerez y Cádiz, billetes falsos.
- En Barcelona, billetes de lotería falsos.
- En Cuba, han sido presos unos monederos falsos.
- Estamos aviados. Hay poco dinero, pero el poco que hay es falso.
- Aquí nada hay legítimo más que el hambre.»
- Otro si decimos: que también deben tenerse como falsas, las promesas del señor Sagasta en aquel célebre discurso de Oviedo.
- Los discursos reglamentarios de apertura de Cortes.
- La justicia en los Jurados.
- La sinceridad electoral.
- El patriotismo en los masones y,
- La ciencia del Caballero Morayta.

«El Serpis», aludiendo á una carta de «La Epoca», dice:

Que en las costas del Riff se hace escandalosamente el contrabando de guerra, apesar de las promesas de las autoridades de Gibraltar.

De esto deducimos otras falsedades que podemos añadir al índice de las de «El Independiente». Esto es, la falsedad de las promesas de los ingleses. Por lo visto puede decirse que en este mundo de gracia liberal se vive en plena falsía. La única verdad que leemos en «El Serpis» y suelto de referencia, se halla contenida en las siguientes palabras: *Ningún alicantino deja de ser buen español hasta la muerte.*

La mayor parte de los ayuntamientos de esta provincia, han cerrado sus presupuestos con grandes déficits. El recurso ordinario para cubrirlos es acudir á la imposición de arbitrios extraordinarios. Pero es el caso, que aun con estos arbitrios no pueden cubrirse los déficits municipales, por más que agucen sus ingenios los secretarios de aquellas corporaciones, y se dice que algunos son tan listos que cantan en la mano. Algunos alcaldes han ideado el arbitrio de imponer contribución á los dueños de canarios, grillos y demás animales cantores, exceptuando del impuesto á las cotorras, en honor á D. Emilio.

De «El Correo Español»:

«Un periódico nos dá la estupenda noticia de que el difunto Sultán de Marruecos deja la friolera de ciento cincuenta hijos. ¡Ave María Purísima! Gracias que en aquel país no hay lista civil. Si la hubiera, ¡no le arrendábamos la ganancia!»

¿Ganancia? Para ésta la de los españoles, bajo el dominio parlamentario de D. Práxedes. A quien Dios no dá hijos, el diablo le dá sobrinos. Si el Sultán deja ciento cincuenta hijos, Sagasta arrima á la teta del presupuesto trescientos sobrinos, capaces de chupar la sávia de la nación. Dígalo el gran sobrino Salvador, que suda la gota gorda con la nube de parientes que se cobijan á la sombra del gran tupé y piden pan y poco trabajo.

Una súplica que hacemos al ratero de la gran vía, que ayer ejerció su lucrativa industria en la calle de la Princesa, y la hacemos por caridad y respeto que nos merece el apremiado ó ejecutado Secretario de Benimantell. Puesto que no puede utilizar en timbas ni en tabernas más que el dinero contante y sonante, le suplicamos devuelva á dicho Secretario, bajo plica cerrada y por correo interior, los documentos siguientes: Su cédula personal, la de su señora, y hermanos políticos. Una carta de pago de consumos del

pueblo de Guadalest, cuyo valor se ignora. Varios talones de la contribución territorial del pueblo de Guadalest. Si el Sr. Rata es tan amable que devuelve estos documentos, que para nada le sirven, se le dará una gratificación ó un sofoe en dó mayor, á su entera voluntad.

Noticias locales y regionales

Un detalle de sumo interés ofrecerán las solemnísimas fiestas que en honor al Beato Fr. Diego José de Cádiz dieron ayer principio en el Convento de Capuchinos de Orihuela. El balcón desde donde predicó este ilustre y santo varón, cuando visitó aquella ciudad, ha sido colocado entre la Iglesia y el patio del Convento para que la palabra sagrada que desde allí dirigirán los oradores, sea oída lo mismo en una parte que en otra.

Mañana domingo, á las doce de la mañana, hará su entrada solemne en Valencia el Prelado de aquella archidiócesis, cardenal Sancha; al solemne acto, que será un verdadero acontecimiento, han sido invitadas todas las autoridades.

Anteayer llegaron á Orihuela los sabios prelados de Murcia y Almería, que vienen para asistir á las fiestas religiosas que celebrará la Comunidad de Padres Capuchinos, en honor del Beato Fr. Diego José de Cádiz.

La Comunidad de R.R. PP Capuchinos de la ciudad de Orihuela, ha acordado que el niño que nazca en aquella población, con preferencia en el Arrabal Roig, durante el solemne Tríduo que dedican al Beato Fr. Diego José de Cádiz, sea bautizado por ellos con el nombre de Diego, sirviendo de padrino el Síndico de la Orden en esta población, Sr. Pedrés.

HUELGA DE ALCOY

El fin de la que tuvo lugar en aquella industrial ciudad, la relata «El Serpis» del siguiente modo: «Ha terminado la huelga, y á la hora que nuestros lectores lean las presentes líneas, todos los que en ella han tomado parte hallaránse trabajando afanosamente y con la satisfacción que produce saber que su trabajo será recompensado debidamente para poder atender con decoro á las necesidades de la vida. Su comportamiento en la presente ocasión, por lo correcto, ha sido motivo de alabanzas. Sin embargo, espíritus díscolos filtran en la mente de los obreros la idea de que esta tarifa sufrirá la misma suerte que las confeccionadas en otras ocasiones y predicán la adopción de medios violentos para imponer por el terror lo que no respeta la seriedad de un contrato bilateral. Que los fabricantes en primer término no den lugar con procedimientos abusivos á provocar la exasperación de los obreros, dando motivo á disgustos y con-

trariedades que alteren la buena armonía que debe reinar entre obreros y fabricantes. Por lo demás, celebramos la solución satisfactoria que ha tenido esta cuestión y felicitamos por ello á nuestro amigo D. Severo Pascual y demás autoridades, fabricantes, tejedores y á cuantas personas á ello han contribuido, consignando nuestras más expresivas gracias al oficio de tejedores por la atención que ha guardado con la prensa elogiando su proceder.»

Ha quedado expuesto en la Administración de Hacienda, por término de ocho días, el padrón de carruajes de lujo, para que puedan producir reclamaciones los contribuyentes en él comprendidos.

Anteayer tarde, sobre las cuatro, cayó en la *ratera* un rata, no de gran vía ni de *boulevard*, sino de callejón. El hecho, según de público hemos oído referir, tuvo lugar en la casa número 15, piso 2.º, de la calle de la Virgen de Belén; el dueño de la casa, D. Leon Poveda, sorprendió al *habidoso industrial*, ejerciendo su oficio, con todos los útiles necesarios y llamando á los vigilantes de servicio, José Sanchez y Francisco Giner, que acudieron al momento, detuvieron á aquel, que dijo llamarse Tomás Costa Guar, soltero, de 32 años, natural de Taragona.

Este individuo, con el formón que se le ocupó, pues fué sorprendido estando descerrajando un cofre, fué puesto á disposición del Juzgado.

Los agentes Sanchez y Giner prestaron un buen servicio y les felicitamos.

Otra hazaña de los rateros, y van mil, se llevó á cabo ayer en esta ciudad, con gran limpieza y muchas circunstancias agravantes, sea dicho con permiso de las autoridades y cuerpo de policía.

Sobre las doce de la mañana de ayer, entró el Secretario del Ayuntamiento de Benimantell en una de las espendedurías de tabacos de esta ciudad, y debió exhibir su cartera que contenía algunos valores, sin duda á presencia de un rata de gran vía; lo cierto es, que algún tiempo después dicho Secretario hecchó de menos su cartera, la que contenía cuarenta duros en billetes, su reloj de oro y otros efectos de valor.

El sobresaliente rata no fué habido. La muerte del Espartero trae cola; anteayer se recibió en el Gobierno civil de esta provincia el siguiente telegrama:

«Madrid 14 (7'45)

Sírvase V. S. remitir á la mayor brevedad á este Ministerio, con comunicación oficial, una estadística completa de las desgracias ocurridas en la capital y pueblos de esa provincia desde la restauración, con motivo de las corridas de toros, novillos, vacas, etc., clasificadas por muertes, heridos graves y leves, que ha sido pedida por el Sr. Diputado D. Tiberio Avila.»

Para que la estadística fuese comple-

San Antonio de Pádua, con sermón que predicará el Dr. D. José M.ª Mirete.

En las Religiosas *Siervas de Jesús*.—A las siete de la tarde principia el Novenario del Sagrado Corazón de Jesús con el Santo Rosario, Novena y demás preces, terminando con los ternos gozos cantados.

En las *Hermanitas de los Pobres*.—(Barrio de Benalúa) á las siete de la mañana habrá misa á la que seguirá la Felicitación Sabatina y por la tarde á las cinco prosigue el mes del Sagrado Corazón de Jesús.

En *Ntra. Sra. del Carmen*.—A las oraciones se rezará el Santo Rosario al que seguirá la salve cantada á la Virgen y plática por el Sr. Mirete.

En las demás iglesias los de costumbres.

plandeciente de gloria, con sus cinco llagas resplandecientes como un sol. De su Humanidad sagrada salían llamas de todas partes, y señaladamente de su pecho, que semejava una hoguera de fuego, y abriéndose á mis ojos, descubrí su amante Corazón, que era el foco de estas llamas. Este fuego sagrado, que consume el Corazón de Jesús, es su amor y su celo, que le devoran por la santificación del mundo.—Fuego, dice, vine á traer sobre la tierra, ¿y qué quiero sino que arda?»

¿Y qué es nuestro corazón sin este fuego sagrado, sin caridad? Es nada, un objeto sin provecho. El alma se asemeja y transforma en el objeto de sus amores. ¿Ama la tierra? dice San Agustín: tierra es. ¿Ama el oro? Está metalizada. Ama á Dios? ¿Qué diré? Dios es. La caridad nos transforma en Dios, nos hace participantes de esos infinitos tesoros y nos comunica destellos de bienaventuranza. El amor de Jesús, dice San Bernardo, está lleno de dulcedumbre y de atractivos. Este amor no atormenta el corazón, antes lo colma de delicias; no debi-

lita sino que robustece; hácenos despreciar las cosas de la tierra, y no consiente otra ansia sino del cielo: ofrece incentivos por la ley de Dios, y se muestra siembre fiel al cumplimiento de los divinos preceptos. Por esto dice el adagio: «Obras son amores y no buenas razones.» El sacrificio es una de las más claras pruebas del amor.

¿Y hasta dónde debe llegar el amor de Dios? Contesta San Bernardo que la medida del amor de Dios es amarle sin medida, porque nunca llegaremos á amarle á proporción de su amabilidad, que es infinita, ni según demanda el amor de su divino Corazón para con nosotros.

Y con todo, ¿quién hay que le ama de veras, que se sacrifique por su amor y su gloria? Por esto clamaba San Agustín: *El amor no es amado*; el amor no es correspondido! Para esto se reveló la devoción del dulcísimo Corazón de Jesús; para prender estas llamas en todos los corazones y reparar tanta indiferencia y frialdad.

Así es que los amantes del Corazón de Jesús, como si sintieran la pequeñez de su



# SECCION DE ANUNCIOS.

## COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION DE NOVELDA

DIRIGIDO POR

**D. Luis Calpena Avila,**

Doctor en las dos facultades de Sagrada Teología y Derecho Canónico,  
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

**D. Manuel Sirera Pomares,** Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

### ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

## COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**

ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación e independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.  
Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.  
Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.  
Para más detalles, pídase reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

**DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**

CALLE DE BAILEN, 29.—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

**PERSONAL.**—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

**MANUEL Y VICENTE GUIJARRO**

Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos, hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.

Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento á los señores Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economía notable, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.

Periódicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetones.—Sobres de todas clases.—Facturas.—Membretes.—Carteles y programas.—Esquelas de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos pertenecían al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento garantizando la precisión y elegancia de los mismos.

**NO MAS CANAS**  
TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para tenir los Cabellos y la Barba en todos colores,  
castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro, SIN DESENGRASAR antes de su aplicacion. — Se garantizan los efectos.

CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, Paris. En todas Farmacias, Perfumerías y Bazaros de España

**PAPEL DE ANIMANIA**

Poderoso desinfectante y perfumador.  
Se vende en la Administración de este diario, Mayor, 63.

## Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc.  
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

### ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN

Curar el asma atacando las causas productoras del mal.  
**GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN**

### TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.  
De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51. Dr. Soler, P. San Cristóbal, 12. Auto Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

## IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.  
**VAPORES DE LA COMPAÑIA.**

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.550.—Cabo Ortagal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo P. de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Orca, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 300.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Oádiz, Huelva, Vigo, María Carril, Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Gette y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

## ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRAN FABRICA

DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES, HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

### HIJOS DE M. GARIN

CASA FUNDADA EN 1820

PRIVILEGIO DE INVENCION

Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del País DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA.—San Vicente, 12 y 14.

BARCELONA.—Jaime I, 11.

MADRID.—Puerta del Sol, 8.

SEVILLA.—Tetuán, 5.

(Calle Esparteros, 22.

ZARAGOZA.—Formet, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases y formas.—Hábitos corales.—Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos talarés.—Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rasos, etc.—Cubrecamas de todas clases; hay de una sola pieza.—Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como groses, moiré, tafetanes, rasos, pañuelos, fajás, etc.—Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería.—Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, hilos, canutillos, lentejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Bordados en blanco de sedas y de oro.

Completo surtido de objetos de orfebrería y broncearía como cálices, copones, lamparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los albums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

**NOTA IMPORTANTE.**—También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dan á precios sumamente baratísimos.

**APOTEOSIS DE CRISTOBAL COLON**

Magnífico oromo en colores de gran tamaño. Se vende á 3 pesetas, en la Administración de este diario, Mayor, 63.

## LOS NIÑOS ENGRUESAN

Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE

### EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

**LA TISIS, LA ESCRÓFULA,**

**LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES**

**EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.**

**MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE.**

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES.**—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos, Nueva York. Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos "Eucalipto" para tisis y dolores.